E.S.E Hospital Vicente de Paúl Santa Rosa de Cabal	ACTA DE INICIO	Código:	FOR-0046-018
		Versión:	04

En el Municipio de Santa Rosa de Cabal, el día **PRIMERO (1)** del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, se reunieron en la **OFICINA DE SUBGERENCIA ASISTENCIA** las siguientes personas:

NOMBRE COMPLETO	(*) OBRANDO EN CALIDAD DE
JUAN SEBASTIAN RESTREPO SALGADO	Supervisor del Contrato
MARÍA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA	Representante legal
Supervisor; Apoyo a la supervisión; Representante legal	

Con el propósito de dar inicio al contrato que a continuación se relaciona:

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
NÚMERO CONTRATO	280 -2026
CONTRATISTA	MARÍA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA
NRO. DE IDENTIFICACIÓN	30.382.809
FECHA DE SUSCRIPCION	AGOSTO 31 DE 2026
OBJETO	LA CONTRATISTA se obliga con la E.S.E HOSPITAL a prestar sus servicios profesionales para la coordinación de la Estrategia de Equipos Básicos de Salud (EBS) para la Atención Primaria en Salud, a cargo de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, con el fin de garantizar la implementación, gestión, supervisión, monitoreo y reporte de las actividades relacionadas con la operación de los EBS, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y las autoridades de salud territorial.
VALOR	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.800.000)
TERMINO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de DOS (02) MESES. Dicho plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, lo cual deberá ocurrir al cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución, sin exceder del 31 de diciembre de 2026.
FORMA DE PAGO	La **E.S.E HOSPITAL** pagará a **LA CONTRATISTA** el valor del contrato de acuerdo al flujo de recursos y mediante **ACTAS PARCIALES** cada una por valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000)** y **ACTA FINAL** por el mismo valor o proporcional a los días en que haya prestado el servicio.
NÚMERO DE CDP Y FECHA	332 AGOSTO 31 DE 2026

NÚMERO DE RP Y FECHA	De SEPTIEMBRE 01 de 2026
GARANTIA SOLICITADAS	Para el presente caso, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, la cuantía del mismo y la forma de pago pactada no se considera necesaria y en consecuencia, no se exigirá de la constitución de garantías, en razón a que cualquier incumplimiento o deficiencia en la calidad del servicio puede ser exigida antes de realizar el pago pactado que se consideró mediante **ACTAS PARCIALES Y ACTA FINAL** previa verificación del cumplimiento de actividades por parte del Supervisor.
NÚMERO GARANTIAS	No aplica
ENTIDAD QUE LAS EXPIDE	No aplica
FECHA DE APROBACION	No aplica

Verificados los anteriores datos, se fija como fecha de inicio y de terminación (en condiciones normales de ejecución), las que a continuación se relacionan:

FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	31 DE OCTUBRE DE 2026

OBSERVACIONES
Ninguno.

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron.

	SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
FIRMA		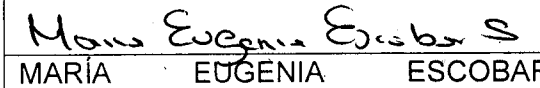
NOMBRE COMPLETO	**JUAN SEBASTIAN RESTREPO SALGADO**	MARÍA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA